



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 10 de Febrero 2022, a las 12:30 horas, reunidos en las oficinas Coordinación de Gobernación, ubicada en Carretera Salida Angangueo en el interior de las oficinas del Centro de Servicios Administrativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Coordinación de Gobernación**, para el periodo 2022-2024, C. Roberto García Urbina, Coordinador de Gobernación, Lic. Marco Tulio Núñez Mercado, Sub Coordinador, Lic. Erik Raúl Vilchis Valles Analista, C. Martín Cruz Urbina, Analista, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

C. Roberto García Urbina	Coordinador de Gobernación
Lic. Marco Tulio Núñez Mercado	Secretario Técnico y Enlace del Área
Lic. Erik Raúl Vilchis Valles	Vocal
C. Martín Cruz Urbina	Vocal

El Comité Interno de la **Coordinación de Gobernación** es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.




# SAN JOSÉ DEL RINCÓN


## 2022 - 2024



El Comité Interno la **Coordinación de Gobernación**, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, el C. Roberto García Urbina, en su calidad de Coordinador de Gobernación, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de Coordinación de Gobernación**, siendo las 13:00 horas del día 10 del mes de febrero 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.

  
C. Roberto García Urbina  
Coordinador de Gobernación

  
Lic. Marco Tulio Núñez Mercado  
Secretario Técnico y Enlace del área

  
Lic. Erik Raúl Vilchis Valles  
Vocal

  
C. Martín Cruz Urbina  
Vocal

